



Resolución Ministerial N° 0131-2009-ED

Lima, 06 MAY 2009

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Educación Básica Alternativa dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de enero de 2009, a don **César Augusto Sara Ratto**, como Director General de Educación Básica Alternativa dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

